JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2-821885

Cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

*REF: 11001-40-03-045-**2019-00962-**00*

Agréguese al expediente la copia informal de la solicitud de admisión al proceso de reorganización empresarial que, ante la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, presentó la demandada FLUIDOS CONSTRUCCIONES S.A.S., cuyo contenido se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los fines a los que haya lugar.

Por otro lado, a la citada ejecutada se le pone de presente el contenido del inciso 1º del artículo 20 de la Ley 1116 de 2016.

Notifíquese,

LUIS CAMILO PEÑA RINCÓN
JUEZ 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.